



CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA

Panamá, 08 de marzo de 2019

C 002-19

CIRCULAR

NOMBRAMIENTO DE LOS PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS AGRICOLAS

El Consejo Técnico Nacional de Agricultura luego de conocer y analizar la situación que confrontan Profesionales de las Ciencias Agrícolas, que por años son contratados continuamente en Instituciones del Estado sin ser nombrados permanentemente a pesar que sus funciones y trabajos son requeridos permanentemente como es el caso de Cuarentena Agropecuaria y de otros.

Por lo cual se solicita a las Instituciones que tengan a bien nombrar permanentemente a dichos Profesionales de las Ciencias Agrícolas, con el fin de hacer justicia a estos Profesionales que en forma permanente trabajan al servicio del Estado.

Atentamente,


DR. JUAN CORELLA JUSTAVINO

Presidente del CTNA 2019

